

Gestión de la convivencia y profesores contra corriente

ALEJANDRO CASTRO SANTANDER

Observatorio de la Convivencia Escolar, Argentina
Cátedra UNESCO Juventud, Educación y Sociedad, Brasil

Ignorar la propia violencia

Todas las formas de violencia tienen en común su intolerancia frente a la diferencia y la resistencia a permitir su aparición y crecimiento. La escuela es violenta cuando se niega a reconocer que existen procesos de aprendizaje divergentes que chocan contra la estandarización de los estudiantes. (LUIS CARLOS RESTREPO)

Docentes contra alumnos

Si bien escuchamos repetir “la escuela no es violenta sino la sociedad que la penetra”, o “la escuela es fiel reflejo de nuestra sociedad violenta”, lo cierto es que la violencia puede entrar a la institución con sus actores (alumnos, docentes, padres, directivos, etc.) y presentarse en ella con particularidades que le son propias. El mismo contexto escolar está caracterizado por un tipo de interacción que, sobre todo en el ámbito del aula, presenta componentes de gran carga emotiva.

Hemos hablado ampliamente de los alumnos, pero los docentes también pueden jugar un papel fundamental en el desarrollo de un clima hostil a nivel institucional y de aula. Existen prácticas o instancias, como la evaluación, en las que con el argumento de la calidad, la exigencia o la justicia, algunos docentes (a conciencia o sin ella) abusan de su poder. Otros, acostumbran emplear la ironía agresiva con los adolescentes y frente a una “acalorada” reacción, se sorprenden y exigen un castigo ejemplar.

“Por lo que acabas de hacer tendré que castigar a todo tu grupo”.

“Esto está muy bien, no puedes haberlo hecho tú solo”.

“El autor de este desastre no puede ser otro más que tú”.

“Deja de tartamudear y habla como si fueras normal”.

Revista Iberoamericana de Educación

ISSN: 1681-5653

n.º 49/1 – 25 de marzo de 2009

EDITA: Organización de Estados Iberoamericanos
para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)



“Como no hacen silencio, la evaluación que harán a continuación, es sobre lo que no he explicado”.

“Es cierto, algunos temas de la evaluación no los he explicado... pero ya los deberían saber”.

“Qué interesante (sonrisa al otro docente)... esto no lo había escuchado nunca... continúe”.

“A ver, a ver, ¿quién será ahora el que se queje con su madre?”

“Seguramente no has entendido nada, ¿no es cierto?”

“No sé por qué pierdo tiempo explicándoles”.

“Yo que usted ni me presento a la evaluación”.

“A ver..., usted que es tan inteligente, responda esta pregunta...”

(“Testimonios” de alumnos entre 9 y 18 años)

En los últimos tiempos se ha producido un cambio sustancial en las estrategias utilizadas para el mantenimiento de la disciplina. Tradicionalmente, los docentes poseían bastante autoridad para ejercer “control” sobre los alumnos y conseguir que la actividad se desarrollara según sus previsiones, de esta manera, los alumnos mantenían un comportamiento adecuado por la presión externa que la figura del docente ejercía. Actualmente, los profesionales de la educación han perdido buena parte de esa autoridad y deben recurrir a elementos motivadores extremos, para que sea el propio alumno quien acepte realizar la actividad planificada.

Este cambio, unido a la universalización de la educación secundaria, soporta o enfrenta fuertes tensiones que aún se mantienen. Surge una nueva violencia, generalmente menos explícita, que adopta un carácter más institucional. De ahí que la implicación y capacitación de todos los actores institucionales en la resolución de los cotidianos conflictos, sea fundamental en la gestión de una convivencia que promueva el mejor clima para enseñar y aprender.

Si bien a principios del siglo XIX ya podemos encontrar escritos sobre la prohibición del castigo físico en las escuelas (España y el Virreinato del Río de la Plata en 1813), lo cierto es que aún hoy algunos recuerdan el rebenque, el puntero, el tirón de pelos o el cachetazo, por citar algunos medios de “disciplinamiento”. Estos castigos eran tolerados por las familias, ya que en los hogares se acostumbraba un “tratamiento” similar para el niño o adolescente desobediente.

En la actualidad comenzamos a ver el resultado de nuestros fracasos. En algunos países los profesores y la misma sociedad, exigen que los alumnos indisciplinados y violentos sean excluidos del sistema educativo, y en otros, ya se debate el retorno de la fuerza física contra los alumnos.

A pesar de que “las relaciones de poder” basadas en el autoritarismo han sido cuestionadas y en muchos casos modificadas en lo fundamental, aún predomina una tradición punitiva, dominante, basada en el ejercicio del poder autoritario e incluso disfrazado en ocasiones de democracia. La nueva realidad de las familias, de las escuelas, exige hoy un replanteamiento de lo que significa autoridad, roles de autoridad y el ejercicio del poder.

En América Latina no se cuenta con datos exactos sobre el uso de castigos corporales en las escuelas que permitan afirmar la gravedad y frecuencia de tales acciones o si se trata de una conducta marginal u ocasional. El castigo físico, el maltrato psicológico y el abuso sexual se manifiestan en prácticas

culturales de abuso hacia las niñas, niños y adolescentes al interior de las instituciones educativas. Sérgio Pinheiro (ONU, 2006) indica en un informe que, sólo el 42% de las niñas y niños en América Latina y el Caribe están protegidos contra los castigos físicos en la escuela.

Los avances más acelerados para erradicar la violencia física se han dado en Europa. El primer país en tomar la iniciativa al respecto fue Suecia, donde esta práctica se prohibió de manera explícita en 1979. A éste le siguieron Finlandia, en 1983, y Noruega, en 1987. Los más recientes han sido Grecia, en 2006, y Holanda, en 2007. Todavía no se prohíbe de manera total en 17 Estados miembros del Consejo de Europa.

Pero debemos tener cuidado con aceptar que la erradicación del castigo físico da por terminada la expresión indigna del dominio. En *"The Civilizing Process"*, Norbert Elias fue el primero en argumentar que la vergüenza se iba haciendo un fenómeno cada vez más importante en la sociedad moderna a medida que desaparecía la violencia física en el hogar y en las instituciones. La erosión que sufrió esta forma de expresar el poder no es indicio de que haya disminuido la coerción. Hoy, quienes ven disminuir su poder frente a los hijos o el alumnado, utilizan la humillación (expresada muchas veces en la ironía agresiva) como una forma de control menos manifiesta que el dolor físico, pero igual de efectiva en cuanto a producir sumisión.

Hacia una nueva forma de autoridad de los docentes

Si la persona del que manda a los demás o los gobierna va dirigida según la rectitud y la equidad, no necesita ordenar el bien para que éste se practique. (CONFUCIO)

El concepto de autoridad hace referencia al poder que se tiene sobre otra persona, asociándose generalmente a "mandar". Es por esto que las generaciones jóvenes rechazan a la autoridad, ya que aparece como una limitación y amenaza para la libertad.

Analizando la palabra autoridad (*auctor*) decimos que hace referencia "al que tiene poder para hacer crecer". Por este motivo, los padres son autoridad para sus hijos, no en la medida que los mandan, sino en la medida en que son sus autores, por haberles dado la vida y, luego, porque los ayudan a crecer física, moral y espiritualmente. Así, la autoridad debe estar al servicio de la libertad para apoyarla, estimularla y protegerla a lo largo del proceso de maduración, ya que se reconoce que el niño aún no está capacitado para caminar solo por la vida.

Si ejercer la autoridad consiste en conducir y dirigir hacia la libertad, hoy los adultos al claudicar irresponsablemente, estamos poniendo en riesgo la felicidad y realización personal de niños y adolescentes.

En el siglo XIX y comienzos del XX, Max Weber se detuvo en el análisis del poder y de la autoridad. Expresó que las exhibiciones de poder no requieren de una inteligencia sutil ni de una estructura de valores comprometida con las necesidades de las personas con las que se relaciona o dirige. Es así que estamos acostumbrados a ver como el poder viene y se va, se otorga y se retira, se compra o se vende.

Tipología del poder de los docentes (adaptado de French y Raven, 1969)

- 1) *El poder coercitivo* se basa en la percepción de la figura del docente como mediador de castigos. Su fuerza depende de la magnitud de los castigos y de la probabilidad subjetiva (percibida por cada alumno) de evitar el castigo comportándose de la forma requerida. Por otra parte, si el docente ejerce su influencia de forma coercitiva disminuye la atracción de los alumnos hacia él y éstos tenderán a evitarle. El frecuente incremento de los problemas de indisciplina observado en los últimos años, especialmente en la educación secundaria, refleja que el poder coercitivo del docente ha disminuido sensiblemente.
- 2) *El poder de recompensa* se basa en la percepción del docente como mediador de recompensas. Su fuerza depende de la magnitud de las recompensas y de la probabilidad subjetiva (percibida por cada alumno) de ser recompensado si cambia frente a la probabilidad de ser recompensado si no cambia. Su utilización puede hacer aumentar la atracción del docente (y de esta forma el poder de identificación) siempre que las recompensas sean percibidas por los alumnos como legítimas. Por otra parte, si el docente promete premios que luego no puede proporcionar, por requerir por ejemplo conductas de gran dificultad, disminuye con ello su poder de recompensa.
- 3) *El poder legítimo* se basa en la percepción de los alumnos de que el docente tiene derecho a influir sobre él. Supone la aceptación de un determinado código o conjunto de normas según el cual el docente tiene derecho a influir sobre los alumnos, y éstos el deber de aceptar dicha influencia. El uso indebido del poder por el docente, por ejemplo intentando cambiar una conducta del alumno sobre la que no se le reconoce el derecho a influir o empleando un procedimiento inaceptable, hace disminuir su poder legítimo y la atracción de los alumnos hacia él.
- 4) *El poder referente* se basa en la identificación del alumno con el docente. Cuanto mayor sea la atracción del alumno hacia el docente mayor será dicho poder.
- 5) *El poder de experto* se basa en la percepción del docente por el alumno como poseedor de un conocimiento especial en una materia determinada. El poder de experto de una persona suele tener una amplitud muy reducida, limitándose al ámbito cognitivo y a parcelas específicas; ya que es difícil que una persona sea considerada experta en un área muy amplia del conocimiento. Si el docente intenta ejercer este tipo de poder más allá del campo en el que se le reconoce, suele disminuir la confianza del alumno en él y de esta forma su eficacia para ejercerlo con posterioridad. Los cambios de los últimos años en el acceso a la información han disminuido el poder de experto del docente, especialmente en la educación secundaria y más allá de la materia específica que imparte.

La autoridad requiere de poder o de mando para ser efectiva, pero en su desarrollo, a diferencia del poder, entran en juego los diferentes valores personales. Estas actitudes internas y estables, que orientan el comportamiento y a las que llamamos "valores", deben ser reconocidas en aquel que consideramos autoridad; así, nos identificamos con esos valores que protege y predica, y aceptamos ser conducidos por él.

Si los adultos educamos para que los niños se desarrollen siendo hábiles para: conocerse a sí mismos, aceptarse con sus virtudes y defectos y ser "dueños" de ellos mismos, tengamos la seguridad de que hemos colaborado en la construcción de una personalidad equilibrada, que no sólo estará bien por dentro, sino en cualquier relación que establezca con los demás. Estos son los habitantes que necesita un mundo que desea y busca la paz y la felicidad.

Profesionales para una educación de calidad

Una sonrisa negada a un alumno puede convertirse en un banco vacío en un aula. (ALEXANDER LUIS ORTIZ)

En momentos en que se predica la urgencia de una educación de calidad, ¿cómo deben ser estos docentes, para una educación que haga renacer una nación a partir del diálogo y la convivencia pacífica?

Según van pasando los años, nos hemos puesto de acuerdo en algunas características para poder hacer un retrato del educador de calidad:

- Buena preparación académica, pedagógica y didáctica.
- Tener conciencia de que no lo sabe todo.
- Fuerte sentido de compromiso con la comunidad educativa.
- Gran equilibrio emocional.
- Paciencia.
- Tolerancia.
- Comprensión.
- Espíritu de equipo.
- Saber escuchar.
- Confianza en lo que hace.
- Empatía.
- Comprender al grupo en el contexto de su medio.
- Saber respetar las opiniones y decisiones que no son las suyas.
- Capacidad de adaptación a situaciones y cambios.
- Innovador.
- "Enamorado" de su trabajo.

Pero mujeres y hombres "cuasi" perfectos no surgen de la nada. Los sistemas educativos exitosos sostienen que la calidad de un sistema educativo no puede ser mejor que la de sus docentes, y esto es así

porque saben que la pieza clave son sus profesores. Buscan graduados brillantes y facilitan abundante formación práctica para que aprendan a ejercerla bien. En Singapur, por ejemplo, reciben la tutela de colegas más experimentados y, en Finlandia, los docentes se distribuyen en equipos para que se supervisen mutuamente y tienen una tarde libre a la semana para preparar juntos las clases.

Existen muchos otros ingredientes para que estos profesionales sean los artífices del éxito educativo de sus respectivos países, pero lo que sigue muestra el corazón de una nación: el gremio docente goza de un status social elevado, un respeto reverencial del conjunto de la sociedad y la adhesión inquebrantable de legisladores y padres.

Máximo Gorka, en el prólogo de la obra *“La gaviota”*, de Anton Chejov (1898), recordaba una conversación mantenida con el poeta en la que se refería a los docentes en una Rusia empobrecida:

¡Si usted supiera cuánto necesita el campo ruso unos maestros buenos, inteligentes, instruidos. Aquí en Rusia se les tendría que dar unas ciertas condiciones especiales –y esto hay que hacerlo cuanto antes mejor– si es que entendemos que, sin una formación amplia del pueblo, el Estado se desmoronará como una casa levantada con ladrillos mal cocidos.

El maestro debe ser un artista, debe estar ardientemente enamorado de su labor, y en nuestro país el maestro es un paria, un hombre mal instruido que va al campo a enseñar a los niños con la misma ilusión con la que iría al destierro. Pasa hambre, se lo maltrata, está asustado ante la posibilidad de perder su trozo de pan. En cambio, haría falta que fuese el primer hombre de la aldea, que supiera responder a todas las preguntas del campesino, que reconocieran en él una fuerza digna de atención y respeto, que nadie se atreviera a gritarle... a humillarlo, como lo hacen todos.

Es absurdo pagarle una miseria a la persona que está llamada a educar al pueblo –¿me entiende?–. ¡Educar al pueblo! (...) ¡Qué absurdo y torpe país es nuestra Rusia!

Desde hace décadas se atiende poco y mal la formación de los “profesionales de la enseñanza”. Hoy, los resultados de las evaluaciones de conocimientos evidencian, más que las escasas competencias de los alumnos, la debilidad de la formación de los profesores. Y el problema se agravará si no existen políticas intencionales de formación y capacitación de los educadores. Para poder hacerlo se requiere reorganizar la carrera docente, el diseño de programas efectivos de formación. Además, atraer a docentes altamente calificados será muy importante, ya que las oportunidades en otras áreas del mercado laboral serán mayores para quienes tengan los mejores perfiles.

Educación de calidad = calidad de los profesores

Los profesores son la clave del cambio, y es por este motivo que ya no alcanza el reiterado argumento: *“no fuimos capacitados para enfrentar esta violencia”*. Hoy, toda la institución escolar y los profesores, deben salir de su estado de victimización para dirigirse al fortalecimiento del rol y la función. Recuperar los valores que los convirtieron en autoridad frente a las familias y a los alumnos es una tarea no sólo necesaria para el cumplimiento de la tarea formativa, sino una urgencia en el momento actual de nuestras sociedades.

Las exigencias en la formación del profesorado para poner fin a las actitudes violentas exigen no sólo información, sino también tomar conciencia de la necesidad de formarse en nuevas competencias. La capacitación de los docentes debe centrarse en la comunicación y en temas más amplios de dirección de grupos, con el objeto de destacar aquellos aspectos del trabajo contra las actitudes violentas que impiden la convivencia y la obtención de resultados académicos positivos.

Los profesores son la clave para el cambio, pero no sólo dentro del contexto escolar, sino también social y familiar. Si se puede sensibilizar a nuestros profesores sobre los efectos perjudiciales de los comportamientos sobre intimidación, las futuras generaciones de niños y padres serán a su vez sensibilizadas. Los profesores pueden y deben ser el motor de cambio para que todos los agentes educativos se animen también a ofrecer respuestas adecuadas a los problemas que los niños y adolescentes plantean, pero para ello se hace necesario introducir en la formación inicial y permanente del profesorado los aspectos referidos al complejo mundo de las relaciones interpersonales en los centros.

El futuro de la convivencia en los centros educativos pasa por introducir en la formación de los profesores la capacidad de ofrecer respuestas nuevas a nuevos problemas. Una escuela del siglo XIX con docentes capacitados en el siglo XX, no alcanza a dar respuestas idóneas a niños de un nuevo siglo.

Por otro lado, es imprescindible hallar alternativas comunes destinadas a mejorar la convivencia en las escuelas por la repercusión en la calidad de la enseñanza, y desde esta perspectiva todos los implicados pueden considerarse víctimas, pues aunque no se haya podido precisar el impacto de la violencia en la calidad de la enseñanza, sabemos que existe una relación directa entre una y otra.

Escuelas contra corriente

Los persistentes referentes violentos que se proporcionan desde los medios de comunicación y desde la sociedad en general, deben tener un claro contrapunto en el desempeño de los profesionales de la educación. Es necesario mantener una actuación coherente con aquello que se defiende y, en este sentido, el docente debe actuar de forma que sus alumnos se sientan cercanos y acogidos, gestionando el conflicto y previniendo de manera precoz las violencias.

Todos los esfuerzos deben estar encaminados a rebatir la ya consentida frase: *"La escuela es violenta porque la sociedad es violenta"*. Admitirla involucra el reconocimiento de que la violencia atraviesa libremente la escuela sin que existan resistencia y transformación. Nuestro desafío será entonces una escuela contra corriente de esta sociedad porque anhelamos otra sociedad.

La competencia y el entusiasmo con que asumamos este desafío educativo será el anticuerpo para curarnos de tanta violencia, y nos proveerá la esperanza de un nuevo clima social y escolar, donde el poder encontrarnos con el otro sea el indicador de una mejor sociedad.

Bibliografía

BAUMAN, Zygmunt (2007): *Miedo líquido. La sociedad contemporánea y sus temores*. Piados.

BUBER, Martin (2004): *El camino del ser humano y otros escritos*. F. Emmanuel Mounier, Madrid.

- CASTRO SANTANDER, Alejandro (2004): *Desaprender la violencia. Un nuevo desafío educativo*. Editorial Bonum, Buenos Aires.
- (2005): *Analfabetismo emocional*. Editorial Bonum, Buenos Aires.
- (2006): *Violencia silenciosa en la escuela. Dinámica del acoso escolar y laboral*. Editorial Bonum, Buenos Aires.
- COMISIÓN EUROPEA. Programa Daphne. *Informe del Estado de la cuestión de la violencia escolar en Europa*.
- FREIRE, Paulo (1991): *La importancia de leer y el proceso de liberación*. Siglo XXI Editores, México.
- GARRIDO GENOVES, Vicente (2005): *Los hijos tiranos: el síndrome del emperador*. Ariel, S. A.
- IIPE (2007): *Sobre tendencias sociales y educativas en América Latina 2007*. UNESCO, Buenos Aires.
- LIPOVETSKY, Gilles (2007): *La felicidad paradójica. Ensayo sobre la sociedad de hiperconsumo*. Ed. Anagrama.
- MARTÍNEZ, Baudillo (1986): *Los castigos en la educación*. Editorial Nancea, Madrid.
- SENNETT, Richard (1982): *La autoridad*. Alianza Editorial.
- UNESCO (2008): *Informe de seguimiento de la EPT en el mundo. Educación para todos en 2015 ¿Alcanzaremos la meta*

Correo electrónico: obs.convivencia.escolar@gmail.com - alejandrocassantander@uca.edu.ar